I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***

- Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral días Administrativos.

LOTA, 11 FEB. 2022

DECRETO Nº 644 .- /(C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los Auxiliares, Asistentes y Docentes del Depto. de Educación Municipal, artículo Nº109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÈBESE Días Administrativos a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de enero año 2022, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
PAULA CHARÓ SANHUEZA		DEM	2022	08.02.2022	08.02.2022	½	5 1/2
PEDRO MARDONES SAEZ		DEM	2022	10.02.2022	10.02.2022	01	05

REGULARÌCESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/EMR/jrv.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo

LOTA Vamos Contigo Ciudad patrimonial